



*Daniilo Medina*  
Presidente de la República Dominicana

024364

SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 23/3/2017 HORA 8:40 Am  
RECIBIDO POR Mayra Alechire

29 SEP 2016

**Dr. Reinaldo Pared Pérez**  
Presidente del Senado de la República  
Palacio del Congreso Nacional  
Sus Manos

Distinguido Presidente del Senado:

De conformidad con el Artículo 128, Literal D, del Numeral 2, de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010, someto, por su digna mediación, a ese Honorable Congreso Nacional, para fines de conocimiento, discusión y aprobación, el contrato de compraventa de inmueble y su Adéndum, firmados por el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) con la siguiente compañía:

1. **YAZOO INVESTMENTS, C. x A.**, RNC No.1-30-31658-9, para esta adquirir el Solar 21, Manzana 2-B, (plano particular de la Zona Franca Industrial de San Pedro de Macorís), con un área total de 41,473.75 pies cuadrados y su mejora consistente en un edificio tipo A-SPM, de una planta, construido con hierro y concreto armado, techado de asbesto, con todas sus dependencias y anexidades, ubicado en el Solar 21, Manzana 2-B, en San Pedro de Macorís, con el Certificado de Título No.61-151-69-171 y 66-460, expedido por el Registrador de Títulos de San Pedro de Macorís, por un monto de **catorce millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$14,000,000.00)**.
2. **YAZOO INVESTMENTS, S.R.L.**, RNC No.1-30-31658-9, para esta adquirir el Solar identificado con la designación catastral No.406490475496, con una extensión superficial de 5,438.81 m<sup>2</sup>, Matrícula No.3000111162, ubicado en San Pedro de Macorís, (denominado anteriormente como Solar 21, Manzana 2-B, Zona Franca Industrial de San Pedro de Macorís), por un monto de **dieciséis millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos dominicanos con 87/100 (RD\$16,833,835.87)**.

00267

Espero que los Señores Legisladores impartan su voto de aprobación a los contratos que someto a su consideración.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

DANILO MEDINA